

Quito, 10 de marzo de 2017

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ANDESSPORTS S.A.**

Señores accionistas:

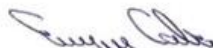
Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la Compañía ANDESSPORTS S.A., RUC 1391863802001, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, en mi calidad de Comisario Principal, informo a ustedes lo siguiente:

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.
2. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal y funcionarios de la Compañía.
3. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad.

La Contabilidad ha sido llevada de acuerdo con los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera y con apego a las correspondientes disposiciones legales.

4. Conforme a la información contable presentada la Compañía no requiere contratar auditoría externa.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.


Enrique Cobo Montalvo
1715282651
COMISARIO